

## 5ta Convocatoria del Programa Fondo de Iniciativas Estudiantiles

### Bases y Condiciones - Reglamento 2020

#### OBJETIVO

Promover la participación de la comunidad estudiantil en la planificación, diseño y ejecución de proyectos que contemplen iniciativas puntuales, pensadas por un grupo de estudiantes, alrededor de una problemática, demanda estudiantil o temática de interés general, destinadas a propiciar impactos positivos, tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad general.

#### DESTINATARIOS/AS

La convocatoria 2020 del Fondo de Iniciativas Estudiantiles está destinada a estudiantes de todas las carreras de grado y pregrado de las Unidades Académicas, Institutos Universitarios y de colegios secundarios dependientes de la Universidad Nacional de Cuyo.

#### CONDICIONES

- El equipo de estudiantes deberá estar liderado por un coordinador/ra, quien será responsable de mantener la comunicación con el equipo FIE durante el seguimiento y realización de tareas vinculadas a la presentación del proyecto.
- En el caso de los colegios secundarios, deberá estar liderado por un/a estudiante que coordine y tendrá que asignarse como responsable del proyecto a un/a docente o personal de apoyo académico.
- Los y las estudiantes miembros del equipo deberán acreditar condición de alumno/a regular.
- Los proyectos deberán contar con el aval institucional de un/a docente universitario/a (titular, adjunto/a, JTP efectivo/a o interinos/as).
- El eje “nuevas experiencias”, vinculado a la extensión universitaria, habilitará la presentación de un proyecto que trabaje articuladamente con instituciones públicas u organizaciones de la sociedad civil.
- Las y los integrantes del equipo deberán participar de las etapas de formación que se incluyen en la convocatoria. Las mismas consisten en la lectura de un material bibliográfico, no implica realizar actividades específicas.
- Las y los participantes deberán respetar los plazos establecidos para la presentación del proyecto final y la documentación será recibida únicamente a través del email institucional del programa: [fie@uncu.edu.ar](mailto:fie@uncu.edu.ar)

#### DOCUMENTACIÓN

Deberá enviarse adjunta en un mail la siguiente documentación:

- ✓ Certificado de alumno/a regular del año 2020 de cada integrante del equipo.
- ✓ Fotocopia/foto del DNI de cada participante.

- ✓ Acta de compromiso con el aval docente y firma del estudiante coordinador/ra.

## **BASES**

Se financiarán todos aquellos proyectos cuyas iniciativas integren en su propuesta la realización de actividades relacionadas mínimamente a **2 de los 5 ejes**: Formación académica, construcción ciudadana, cultura e identidad, género y diversidad y nuevas experiencias.

**(al final del documento encontrarás detallada la descripción de cada eje temático).**

## **ETAPAS DE LA CONVOCATORIA**

A Continuación explicamos cuáles son las 3 etapas y cómo los estudiantes deben cumplir con los pasos para alcanzar el producto final: Presentación de Proyecto Final.

### **PRIMER ETAPA**

- Completar la IDEA PROYECTO en el FORMULARIO GOOGLE DRIVE. Los y las estudiantes tendrán tiempo de completar este primer paso desde el 20 de Mayo hasta el 29 de Junio.
- El equipo FIE acompañará a los equipos frente a las dudas que presenten para completar el formulario y la redacción de la idea-proyecto.
- A partir del 1 de Junio, se sugerirá material bibliográfico orientativo afín a las temáticas por la que cada equipo se ha presentado a la convocatoria.

### **SEGUNDA ETAPA**

- Selección de aquellas ideas proyectos que obtengan mayor puntaje.
- El programa anuncia cuáles son las IDEA PROYECTO, que pasarán a la siguiente etapa de capacitación.
- A partir del 6 de Julio, se realizará la primer capacitación virtual.

### **TERCER ETAPA.**

- Selección y evaluación de los procesos cumplidos en las etapas anteriores.
- Las IDEA PROYECTO seleccionadas deberán continuar con la formulación del PROYECTO FINAL, con tiempo de presentación hasta el 30 de Julio.
- Seguimiento, acompañamiento y evaluación cargo del equipo FIE.
- Anuncio de proyectos finales seleccionados para realizar la ejecución.

Todos los resultados serán publicados con sus respectivos puntajes en el sitio web [www.uncuyo.edu.ar/planificación](http://www.uncuyo.edu.ar/planificación). Los proyectos aprobados contarán con un financiamiento de hasta \$30.000, cuyo monto deberá destinarse a la implementación de la propuesta. La Dirección de Políticas Públicas y Planificación administra los fondos de cada proyecto según el monto aprobado.

## PROCESO DE SELECCIÓN.

La selección de las iniciativas presentadas estará a cargo de un comité evaluador que tendrá en cuenta la pertinencia e impacto de los proyectos propuestos, en función de los ejes priorizados. El comité evaluador estará compuesto por el Secretario de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación, la Directora de Políticas Públicas y Planificación y la Coordinadora del Programa Fondo de Iniciativas Estudiantiles.

La coordinación del programa FIE analiza y define la designación presupuestaria de cada proyecto ya sea en su totalidad o parcialidad según la coherencia de los presupuestos y actividades propuestas.

Los proyectos aprobados podrán comenzar a ejecutarse entre el mes de agosto hasta diciembre del corriente año.

## EJES TEMÁTICOS

### 1. CONSTRUCCIÓN CIUDADANA.

Se busca auspiciar el reconocimiento de aquellas prácticas destinadas a fortalecer la identidad, la ciudadanía y la preparación para desenvolverse íntegramente en las profesiones elegidas por los/las estudiantes, entendiendo que la inclusión en este tipo de iniciativas hace posible la formación de sujetos libres para expresarse, actuar y transformar la sociedad.

Es importante entender los intereses y particularidades que presentan los grupos de nuestra sociedad, teniendo en cuenta, que en estos tiempos signados por la desigualdad es de gran valor ser ciudadano desde un lugar activo, comprendiendo los diferentes contextos y trabajando en la creación de espacios que posibiliten el ejercicio pleno de los derechos, lo que hace necesario intervenir y actuar en la conflictividad que implican las relaciones sociales.

#### EJEMPLOS:

- Formación en valores democráticos.
- Organización y representación política.
- Promoción de Derechos Humanos, sociales, culturales, políticos y económicos.

### 2. GÉNERO Y DIVERSIDAD.

La relevancia de la incorporación en perspectiva de género se hace cada vez más presente en todos los ámbitos, por lo que es importante buscar herramientas educativas para

transformar representaciones sociales arraigadas a la normatividad, y así interrogar aquellas verdades establecidas en torno al género y la sexualidad. La formación en esta temática incorpora aportes de diferentes campos del saber, por lo que proponemos al estudiante diseñar estrategias que generen impactos masivos en este ámbito, teniendo en cuenta la amplitud que requiere el mismo, por ejemplo: los cambios en los roles, ideales de las feminidades y las masculinidades y las transformaciones en las relaciones de poder entre los géneros; la visibilización de la diversidad sexual y de género; vínculos amorosos y sexo-afectivos; la visibilización de configuraciones de familia no tradicionales y el surgimiento de nuevos modelos familiares.

#### EJEMPLOS:

- Feminismos y participación político-social de las mujeres.
- Educación Sexual Integral- ESI.
- Sexualidades e Identidad de género.
- Nuevas Masculinidades.
- Políticas públicas de género.

### 3. FORMACIÓN ACADÉMICA.

La formación académica es un conjunto de conocimientos adquiridos, que se convierten en una herramienta fundamental para consolidar y acrecentar las competencias que incluyen los programas curriculares. Desde el programa entendemos que los profesionales hoy en día tienen que diversificarse y hacer que su capital humano sea flexible, lo cual significa que tienen que estar dispuestos a reinventarse a sí mismos con un aprendizaje crítico e integral.

En este eje, es posible apelar a la solidaridad mediante articulaciones que posibiliten la inclusión en el sistema de educativo de aquellos grupos poblacionales que por sus condiciones de vida no tienen acceso a los procesos de alfabetización. Del tal modo que consideramos vital promover el diseño de proyectos que estén relacionados a contemplar dispositivos que favorezcan al sistema educativo en general.

#### EJEMPLOS.

- Jornadas Interdisciplinarias o por carrera.
- Talleres de educación popular.
- Diseño de plataformas para tutorías.
- Portal de creación Curriculum vitae.

- Encuentros de debate.
- Medios virtuales de difusión.
- Ferias de bibliografía.

#### **4. CULTURA E IDENTIDAD.**

Es vital la construcción de conceptos nativos y teóricos, que nos permitan avanzar en la comprensión de otros puntos de vista distintos de los nuestros, es decir, trabajar la diferencia para entender y explicar y la diversidad. Es desde allí, que proponemos la renovación en cuanto a incorporación de investigaciones o intervenciones destinadas a poner en valor los sentidos de pertenencia tanto regionales, como nacionales y latinoamericanos, entendiendo la complejidad que presentan las sociedades actuales con sus características de ser históricas, heterogéneas y conflictivas.

Todos los seres humanos sentimos que pertenecemos a diferentes colectivos, ciudades, países, regiones, mundos; también a distintos grupos etarios, de clase, género, generaciones, movimientos culturales o sociales.

En cierta medida, esas clasificaciones y los modos en que nos relacionamos con esas categorías identitarias están inscriptas en la formación profesional de los estudiantes, por lo que es necesario trasladar estas inquietudes a un espacio común que permita el interés sobre los significados y sentimientos que se despiertan al sentirse parte de nuestra cultura.

#### **EJEMPLOS.**

- Recuperación del patrimonio Histórico y Cultural regional.
- Promoción del Pensamiento y sentido de pertenencia nacional.
- Fomento de la cultura y el arte latinoamericano.

#### **5. NUEVAS EXPERIENCIAS.**

En la convocatoria 2020 incorporamos un nuevo eje para trabajar alrededor de la Extensión Universitaria. Dicha incorporación parte de la necesidad que el contexto nos demanda y que como Comunidad Universitaria no podemos eludir.

Así como expresó el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) el 8 de abril del año en curso *“En este contexto, expresamos el convencimiento de que, en momentos de crisis e incertidumbre, es fundamental reafirmar el liderazgo social de las instituciones. Este lugar*

*de referencia en el espacio público se ejerce, también, en la capacidad de dar certezas a sus comunidades y minimizar el impacto negativo que esta crisis pueda producir.”*

Comprendiendo, también, que la pandemia tendrá derivaciones en el corto y mediano plazo sobre la situación sanitaria, social y económica de la sociedad en su conjunto, es de vital importancia que desde la Universidad se asuma el compromiso de aportar soluciones para esas realidades.

Quienes asumen críticamente la idea de extensión creen conveniente hablar de “coproducción del conocimiento” o de “intercambio de saberes”, buscando eliminar jerarquías y promoviendo el compromiso social de lxs estudiantes con la comunidad. Esto resulta interesante, ya que el saber universitario posee ciertas cualidades y capacidades relacionadas a la formación, siendo que a partir de ello, estos saberes permiten la construcción de herramientas pertinentes a involucrarse en la mejora de la calidad de vida de la sociedad en general.

De la mano de esto, la extensión constituye una herramienta fundamental en la construcción de la Universidad transformadora que queremos. Remite a procesos integrales de aprendizaje que proponen trascender la formación exclusivamente técnica y procurar procesos formativos que apunten a garantizar universitarios/as solidarios/as y comprometidos/as con los procesos de transformación de la sociedad. La extensión proporciona un ida y vuelta entre actores universitarios y otros actores en un pie de igualdad, dialogando y combinando sus respectivos saberes al servicio de objetivos socialmente valiosos con prioridad a los problemas de los sectores más postergados.

Proponemos al estudiantado introducirse en este campo de NUEVAS EXPERIENCIAS, mediante la articulación para la ejecución de proyectos con instituciones públicas o bien organizaciones sociales que estén interesadas en trabajar iniciativas colectivas.

Dentro de ello, desde nuestro equipo, acompañamos a direccionar este tipo de iniciativas, enmarcando cuáles son los aportes que hoy los/as jóvenes pueden dar a la sociedad en el contexto actual y en relación a alguno de los siguientes aspectos:

- Salud integral.
- Ambiente.
- Nuevas tecnologías.

Desde el equipo de trabajo del FIE entendemos que es de gran importancia en este contexto seguir promoviendo el desarrollo de proyectos colectivos que integren el conocimiento generado en las aulas, para fortalecer los lazos entre pares y la identidad del “ser” estudiante de la UNCUYO.